

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL LA GUAJIRA**

Procede a notificar por aviso al señor(a) **EDINSON JAVIER URREA BAQUERO**, con cedula de ciudadanía **No. 84103922** en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1457 de 2011)

Acto Administrativo a Notificar: **RESOLUCION FINAL DE ARCHIVO POR CADUCIDAD No. 10776 de 18/07/25**

Procedimiento Administrativo Sancionatorio: **GUAJ.2.28.0-82.001.2021-645**

Persona a Notificar: **EDINSON JAVIER URREA BAQUERO**

Dirección de Notificación: **Predio VILLA DILIA ubicado en la vereda EL CARBONAL, del Municipio de SAN JUAN DEL CESAR**

Recursos: Se advierte que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y contra el acto administrativo no procede recurso alguno.

Se hace constar que una vez se fija el presente aviso por página web ICA el día 2 de diciembre del 2025 y se desfija el 10 de diciembre del 2025, después de haber permanecido publicado por el termino de cinco (5) días legales. se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega. Por lo cual se NOTIFICA POR AVISO en la página web ICA el acto administrativo de la referencia.

Dado en Riohacha a los dos (2) día del mes de diciembre de 2025



PEDRO NEL PULIDO TOVAR

Gerente Seccional La Guajira (E)

Proyectó: Dinelly Margarita Navarro Martinez- Oficina asesora jurídica Seccional La Guajira
Revisó: Dinelly Margarita Navarro Martinez - Oficina asesora jurídica Seccional La Guajira
Aprobó: Pedro Nel Pulido Tovar- Gerencia Seccional La Guajira

FORMA 4-036 V. 2